

## ACTA DEL JURADO DEL PREMIO ARNAL CAVERO 2017

En Zaragoza, a las 10,30 horas del día 2 de octubre de 2017, se reúnen en las dependencias del Gobierno de Aragón, sitas en el aula 4 del paseo maría Agustín, 36 (Edificio Pignatelli), las personas relacionadas a continuación, miembros todos ellos del Jurado constituido de acuerdo con la base octava de las bases de la convocatoria contenidas en la Orden ECD/1133/2017, de 10 de julio, por la que se convoca el premio "Arnal Caveró

### **Orden del día.**

- 1º.- Constitución del Jurado.
- 2º.- Proceso valorativo.
- 3º.- Apertura de plica.
- 4º.- Ruegos y preguntas.

### ***Miembros del Jurado***

#### **Presidente:**

D. José Ignacio López Susín, Director General de Política Lingüística.

#### **Vocales:**

Doña Elena Gusano Galindo

Doña Carmen Castán Saura

Don José Ángel Sánchez Ibáñez

#### **Secretario:**

Don Francho Beltrán Audera Jefe de Servicio de Política Lingüística.

### **1.- Constitución del Jurado.**

Abre la sesión el presidente agradeciendo a los participantes su presencia y comunicando a los mismos que las obras que se van a valorar corresponden a los trabajos de creación literaria presentados en tiempo y forma de acuerdo con la ORDEN ECD/1133/2017, de 10 de julio, por la que se convoca el premio "Arnal Caveró 2017", y que fijó en 3.000 € el crédito disponible con cargo al presupuesto del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del ejercicio 2017, aplicación presupuestaria 18020/G/4551/480420/91002.

## 2.- Proceso valorativo.

El secretario del Jurado informa que se han recibido en total siete obras, todas ellas en plazo. Se constata que todas ellas cumplen con los requisitos establecidos en la base tercera de la convocatoria.

Se procede a la valoración de cada una de las obras presentadas, de acuerdo con el apartado noveno de la Orden de convocatoria. En concreto, el Jurado tiene en cuenta los siguientes criterios objetivos de otorgamiento de puntos:

- a) La creatividad y originalidad de la obra, hasta 50 puntos.
- b) La riqueza del lenguaje utilizado y coherencia en el desarrollo de la obra, hasta 20 puntos.
- c) El interés cultural de la obra y su contribución al patrimonio lingüístico aragonés, hasta 20 puntos.
- d) La adecuación a los principios básicos que rigen la protección de las lenguas minoritarias en peligro, hasta 10 puntos.

Aquellas solicitudes que no alcancen un mínimo de 50 puntos serán denegadas.

Una vez valoradas las obras se obtiene el siguiente orden de prelación:

OBRA	PUNTOS
El Señor de San Chuan	79,00
O triunfo d'o tiempo	71,75
En os bandiadors	63,25
Puenda de Paso	54,25
Conchestas de Pazín	50,50

Por no alcanzar un mínimo de 50 puntos quedan denegadas las siguientes obras:

OBRA	PUNTOS
Voces trencadas	46,75
Tiempo de sospiros	38,50

La mejor puntuación corresponde, por tanto, a la obra "El Señor de San Chuan" con un total de 79 puntos.

De acuerdo con las deliberaciones del jurado, esta obra ha sido elegida en función de su capacidad para reconstruir ficcionalmente --como es propio de la narrativa histórica-- episodios, personajes y contextos situados en un tiempo convulso y de alto interés por sus implicaciones de corte social. Todo ello acompañado de una calidad expresiva que contribuye de forma muy notable a poner de relieve la ductilidad de las variedades del aragonés en el terreno de la escritura literaria.

Estos valores literarios han quedado reflejados en la alta puntuación obtenida por esta obra.

### 3.- Apertura de plica.

Se procede a abrir la plica correspondiente a la obra con mejor valoración, resultando ser el autor Don José Solana Dueso, con DNI:

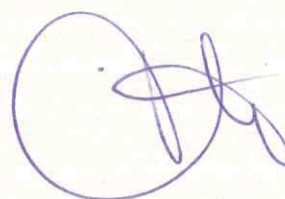
### 4.- Ruegos y preguntas.

No solicitándose ninguna aclaración sobre los temas debatidos ni habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 11:45 horas en el lugar y fecha indicados al inicio de la presente Acta.

Vº Bº  
El Presidente del Jurado

JOSÉ IGNACIO LÓPEZ SUSÍN

El Secretario del Jurado



FRANCHO BELTRÁN AUDERA

